**Es cuando se aplica a los gobernados sanciones o castigos por infringir disposiciones, reglamentos dictados por la Administración Pública.**

**Es cuando, por medio de actos del gobierno, la Administración Pública misma impulsa al cumplimiento de disposiciones y normas.**

**Es cuando la administración pública tiene el poder o la facultad de gobernar y juzgar por medio de sus actividades.**

**Es cuando se ordena y se dispone lo que debe eliminarse o lo que debe hacerse.**

**Es cuando los órganos administrativos actúan con libre criterio. Los excesos de las mala autoridades por abuso o desviación de poder.**

**Es cuando se dictan normas para aplicación de la ley. Los excesos de las mala autoridades por abuso o desviación de poder.**

Potestad Jurisdiccional

Potestad Imperativa

Potestad Discrecional

**Es cuando se dictan normas para aplicación de la**

Es cuando las autoridades administrativas actúan o proceden de acuerdo a lo preceptuado

Potestad Ejecutiva

-Los preceptos jurídicos no pueden violar principios constitucionales.

Es cuando las autoridades administrativas actúan o proceden de acuerdo a lo preceptuado.

**Clasificación de las potestades administrativas.**

-Debe ajustarse a los límites de competencia, no puede cambiar el espíritu de la ley que desarrolla.

-No regula materias reservadas a la Constitución o al congreso.

Potestad Jurisdiccional

Potestad Imperativa

Potestad Discrecional

Potestad Reglamentaria

Potestad Correctiva o Disciplinaria

Potestad Ejecutiva

Potestad Reglada